

Comentarios
 Sede la Comisión

En la villa de Malgrat a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

En la casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Paradedá Opaten, se reunieron en el salón de sesiones, en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Mallart Garriga y D. José Bon Hosta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Hecha la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y R.O. de todo lo cual queda enterada la Comisión.

aprobación Presupuesto
 ordinario 1949

Seguidamente se da lectura de un oficio de la Delegación de Hacienda, Sección provincial de Administración local, en el que se comunica la autorización para la ejecución del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1949, sin oponer ningún reparo.

Presidente Excmo
 Diputación Provincial

Otro del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, D. Joaquín Buico Obaigor, en el cual comunica la constitución de aquella Corporación y se ofrece para el mejor servicio de los intereses morales y materiales de la provincia.

Atención en Barcelona
 del cabildo

Otro del Sr. Alcalde de Arenys de Mar, transmitiendo una felicitación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por la cooperación prestada al acto de recepción de S. E. el Jefe del Estado a su llegada a Barcelona.

abrac
 D. José Cardon
 C/. M. Bosch 25

Acto continuo se da lectura de las instancias siguientes:
 Una presentada por D. José Cardon Donaire, solicitando permiso para realinar obras consistentes en modificar el portal de entrada y una ventana de la fachada de la casa de su propiedad nº 25, de la calle de Filan del Bosch.

abrac
 D. Jaime Gimalt
 C/. Napoleo 51

Otra de D. Jaime Gimalt, solicitando permiso para modificar las ventanas del edificio de su propiedad sito en la calle de Napoleo, nº 51, así como arreglar el deragüe y blanquear la fachada de la citada casa.



La Comisión visto el informe del Sr. Arquitecto municipal y oído el dictamen del Ponente de Obras Públicas, acuerda:

1º - Conceder permiso a D. José Cordon, para realizar las obras solicitadas en el edificio de la calle de Filan del Bosch, nº 25, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que les serán fijadas.

2º - Que la instancia de D. Jaime Gimalt pase a informe de la Comisión de Obras Públicas.

Acto seguido manifiesta el Sr. Alcalde que el día 15 de junio próximo terminará oficialmente el curso escolar de 1918-19, y para su clausura ha sido organizada una fiesta en la que han invitado las autoridades y para la cuestión de los premios que cada año se entregan a los alumnos, cree que los señores profesores podrían ponerse de acuerdo con la Comisión de Cultura a fin de adquirir aquellos libros que puedan ser útiles a los alumnos el curso siguiente.

La Comisión acuerda que la Comisión de Cultura organice el reparto de premios, de acuerdo con los señores maestros.

A continuación dice el Sr. Alcalde que durante las fiestas de San Juan y San Pablo, el Club de Fútbol solicitó un trofeo para ser disputado durante uno de los partidos de aquellos días, viéndoles entregado un balón de reglamento.

La Comisión queda enterada.

Seguidamente previo informe de Secretaría se acuerda que durante los meses de Julio a Septiembre, y por turno hagan los funcionarios las vacaciones a que tienen derecho.

Finalmente se acuerda la aprobación y pago de las facturas siguientes:

- D. Ricardo Boix, 180' - ptas. - D. José Bon, 100' - ptas. - D. Jaime Bon, 150' - ptas. - D. Joaquín Loler, 143'75 ptas. - D. Juan Montalt, 108'80 ptas. - D. Emilio Canet, 122' - ptas. - D. Fco. Castella, 371'65 ptas. - D^{as} Adela Curo, 155' - ptas. - D. Pedro Lujadas, 531'75 ptas. - D. Fco. Castella, 22' - ptas. - D. Juan Pifera, 11' - ptas. - D. Juan Ramón, 2.000' - ptas. - D. Juan Honor, 815' - ptas. - D. Enrique Aparés,

Clausura curso escolar

1918-19

Trofeo Club de Fútbol

Vacaciones

Facturas



88'- ptas. - "Orquesta Bolero", 2.010'- ptas. - Fonda "Guillem", 780'- ptas.
 Derechos autores, 81'70 ptas. - D. Antonio Garriga, 300'- ptas. - D.
 Delfin Masó, 500'- ptas. - D. Miguel Larajuana, 350'50 ptas. -
 D. Juan Roch, 80'- ptas. - D. Juan Alemnany, 22'50 ptas. - D.
 Juan Fliz, 32'- ptas. - D. S. Esquena, 50'- ptas. -"

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintitres horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

~~J. Par~~

J. Par

~~J. Par~~

~~J. Par~~

concurrentes
 Dada la Comisión

En la villa de Malgrat a doce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

En la casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Salvador Paradedada Oaten, se reunieron en el salón de sesiones, en sesion ordinaria a las veintitres horas, los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Gallart Garriga y D. José Bon Forta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesion y aprobada despues de leida el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B.O. de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde, que en virtud de lo acordado en el pleno municipal celebrado el 31 de marzo pasado, se entablaron negociaciones con D^{ña} Maria Origo, propietaria del solar contiguo al del Ayuntamiento en la calle de Ramon Turis, para su compra habiendo fijado, despues de laboriosas gestiones como valor definitivo en venta el de 10.000 ptas. y ademas que el Ayuntamiento le entee el importe de la pared de cerca. Considera el señor Alcalde que la transaccion ha llegado a un punto aceptable y por lo tanto de acuerdo con lo que determina la Base 13,

Compro valor a
 D^{ña} Maria Origo